

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCIÓN: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DEL CARMEN, 13

PUBLICASE EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL CASTILLO DE LOS VÉLEZ

(Un palacio que viaja)

Bajo este epigrafe, y en lugar preferente, inserta el popular diario político *El Liberal*, en su edición de Murcia, un interesante artículo, que por su extensión sentimos no poder reproducir, debido á la pluma de nuestro ilustrado colaborador D. Fernando Palanques Ayén.

Es un trabajo concienzudo é impregnado de interés histórico, consagrado á poner de relieve el origen y magnificencia del suntuoso y hoy desmantelado castillo de Vélez-Blanco, esa preciada joya histórica y arquitectónica que acaba de irse de las manos, camino de Marsella, apenas sin darnos cuenta del tesoro artístico que con ella hemos perdido para siempre.

Ya traspusieron el confin de la península, para ser reconstruidos en país extranjero, los últimos restos de la labor interior de un monumento que fué espléndida residencia un día de los egregios Adelantados Don Pedro Fajardo Chacón y D. Luis Fajardo de la Cueva, dos insignes próceres, grandes entre los grandes capitanes de su siglo, y los cuales, como dice galanamente el aludido periodista velezano, «dejaron saturadas nuestras crónicas de acciones munificas y rasgos de espartano heroísmo para honra y prez de la región y de la Patria.»

Hace algunos meses que en estas modestas columnas y en otro artículo titulado *Por ambos Vélez*, el mismo Sr. Palanques consignaba una protesta, sentida y elocuente, por el despojo de que iba á ser ó era á la sazón objeto un edificio que debió ser enton-

ces, antes y siempre la honra de una comarca y el orgullo de una provincia tan escasa en monumentos históricos; pero aquella protesta, quizá por la propia insignificancia del modesto decenario que la sirvió de medio de publicidad, quedóse perdida en el vacío... Ni un sólo eco, ni siquiera un simple dejo de amargura, produjo entonces en la prensa provincial ni en la conciencia pública de un país tan pagado de sus glorias y tradiciones.

Mas hoy, gracias al patriotismo y diligencia del culto escritor y paisano nuestro ya mencionado, y á la gran circulación del diario político de referencia, España entera, y sobre todo la extensa región levantina, la más ligada por su historia con las tradiciones del regio alcázar velezano, tendrán conocimiento de esta expoliación sensible y definitiva; expoliación tal vez inevitable, tal vez justificada por parte de sus propietarios que veían desaparecer lentamente, á manos de la codicia y de la incuria, aquel caudal de preciosidades artísticas que atesoraba. Pero aun así y todo, el hecho pesará eternamente como severo baldón de la Historia, sobre el Gobierno y la Diputación provincial, sobre los municipios, los individuos y los pueblos que no han sabido ni querido adquirir y conservar esas preciadas «reliquias» del arte, que constituyeron un día el señorial adorno del Alcázar de los Fajardos, símbolo el más vivo de la historia y de las tradiciones de nuestro país.

¡Triste condición la de los Vélez, que parecen fatalmente condenados á ver desaparecer poco á poco hasta el último vestigio de sus pasadas glorias!

EL TABAGO

El cultivo del tabaco debe hacerse libre.

El tener privado al propietario del derecho de hacer de sus tierras aquello que más le convenga, constituye un enorme ataque á la propiedad, que el sentido común, base de la legislación, lo repele duramente.

Reconocemos que para obtener de dicha planta resultados satisfactorios en cuanto á su buena calidad, se hace necesario un clima templado, y someterlo desde luego á una esmerada elaboración, por lo que los terrenos pertenecientes á la primera región serán destinados con preferencia á este cultivo. Pero como existe una inmensa variedad de la planta aludida, con diversas exigencias respecto al clima y suelo, podrá extenderse su cultivo á la segunda y tercera región, donde la experiencia tiene demostrado, que si bien no se producen tabacos especiales, tampoco pueden considerarse inútiles.

El Estado puede conservar desde luego el monopolio de la venta, pero nunca conceder el del cultivo á seis ó siete provincias, con la merma consiguiente de los derechos de las demás.

Con esta justa reforma se quitaría un punto negro á la propiedad, teniendo por seguro, que como nadie tira piedras á su tejado, el cultivo de la referida planta sólo se extendería en aquellos sitios que la naturaleza le tiene predestinados.

La comisión encargada del estudio de tan importante reforma, debe inspirarse en la conveniencia general, y no conceder preeminencias á ciertas comarcas, que no por la benignidad de su clima habrán de tratarse con mayores consideraciones que al resto de la península.

Y ya que de reformas se trata, y

habiéndonos impuesto voluntariamente la obligación de velar por los intereses generales de este país, nos ocuparemos en el número próximo de una que para nosotros es de suma transcendencia.—F. C.

Recuerdos de la infancia

Corría el 1874, contaba yo próximamente seis años, cuya edad era muy á propósito para que los criados y criadas encargados entonces de mi *custodia* me infundiesen con suma facilidad todas las extravagantes ideas que se proponían.

Aparte de distraerme muchas veces con una porción de cuentos de «brujas y duendes» que yo escuchaba con sumo agrado y no menos atención, me hablaban de los *carlistas* que por aquel entonces traían revuelta incesantemente nuestra península.

Como yo entonces no leía periódicos (por que no sabía leer) ni aún sospechaba que éstos tuviesen otra aplicación que la de hacernos *frayiles y cometas* á los chiquillos, no tenía más concepto de aquella *gente* que se hallaba en armas, que el que los repetidos criados me habían hecho concebir.

Me dormía cierta noche bajo la impresión del relato de una nodriza que criaba á un hermano mio, y que aquella noche fué la encargada de acostarme.

¡Estraña coincidencia! A la madrugada siguiente, cuando lleno de espanto soñaba presenciar un sangriento combate que se libraba en el pueblo entre liberales y *carlistas* fui sorprendido por un fuerte campaneó que acompañado de un terrible alboroto me hizo inmediatamente despertar.

No cabía duda para mí, aquel sueño inocente, reproducción exacta del relato de la nodriza, se había convertido en realidad.

Poseído de un verdadero terror y por no tener con quien comunicarme (pues dormía solo), adopté como única resolución envolver mi cabeza entre las ropas de la cama, como si de esta manera pudiese quedar á salvo de aquella desordenada turba de «foragidos». Pero... ¡oh sorpresa! en aquel momento abren la puerta de la habitación; oigo pasos que llegan hasta mi catre, y cuando

lleno de horror, calculo en aquel instante se va á apoderar de mi algún *sicario del pretendiente*, me destapa una criada que con inmensa alegría, quiere levantarme para llevarme á la plaza de la villa, á contemplar aquella «tropa», que solo se ocupaba en saquear el tabaco de los estancos, sin ofender por lo demás á ninguna clase de personas.

Con no poco recelo cedi á las exigencias de aquella «doméstica» y dejándome vestir, bajé precedido de esta, desde mi dormitorio á la planta baja de la casa donde ya se encontraba levantada mi familia.

Con esa dulzura y con ese cariño tan peculiar en las madres, me dijo la mía sin duda para calmar un tanto mi exaltación: —«No te asustes, hermoso, los carlistas no hacen nada; son como otra cualquier gente, van á pelear con los soldados y no se meten con los chiquillos». —

En efecto, al muy poco rato, y desde una de las rejas de casa, acompañado de las criadas, presenciaba el desfile, de aquel *petit ejército*, de aquella «hueste» desordenada, que mal pertrechados y casi sin uniformar, huía á «uña de caballo», de una pequeña columna del gobierno, que les perseguía á todo trance y que según noticias debía de llegar á esta de un momento á otro.

Por dicha circunstancia y sin haber dejado otra huella que el haber prendido fuego al Registro Civil, (que nada les había hecho) evacuó esta población aquella partida denominada de *Aznal* y que según parece debió disolverse al poco tiempo, pues nada más se habló de ella.

Fué esta la primera y única vez que yo pude contemplar de cerca los carlistas; con lo cual ya deseché aquellas ideas que de estos habían inculcado los criados en mi cerebro.

FRAY CRISPÍN

(Se continuará)

Desde Arboleas

En la tarde del domingo último se recibió en este pueblo una imagen de la Purísima Concepción que há sido adquirida por la Asociación de las hijas de Maria. Poco perito en la materia nada puedo decir en cuanto á su mérito artístico, pero sin embargo puede formarse una idea aproximada solo con decir que es

obra del eminente escultor D. Francisco Sanchez Araciel, de Murcia, que de tan reputada como merecida fama goza; por lo demás no puede mirarse sin esclamar ¡que hermosa! pues la mano del artista há sabido imprimir en sus facciones ese soplo divino de pureza y magestad que solo en una Virgen puede admirarse.

El recibimiento resultó imponente, y Arboleas siempre conservará en su memoria recuerdo impercedero de aquella tarde.

En verdad puede decirse que si existen pueblos que conserven en toda su integridad el espíritu y la fé de la religión de Cristo, Arboleas es uno de ellos, como lo prueba el acto del domingo, pues no por mera curiosidad, sino por ese fervor religioso propio del pueblo cristiano, acudió á recibir á la Virgen todo el mundo, hombres y mugeres, ricos y pobres grandes y pequeños y ¡cosa rara! los que por circunstancias especiales se hallan enemistados, los que há trascurrido mucho tiempo sin cambiar una sola palabra, los que por azares de la vida, han veuido sosteniendo entre sí encarnizada lucha; en aquel momento todo se olvidó, solo por la contemplación de aquella imagen, se deponen insensiblemente todos los rencóres, y por todos se reconoce ese lazo de fraternal cariño que Dios impuso al hombre. ¿Y cómo há de extrañar que el pueblo concorra, si las dignas Autoridades dan ejemplo siendo los primeros que acuden á ofrecer á la Virgen el testimonio más profundo de veneración y respeto?

Dada las malas vías de comunicación que existen, pues no pueden entrar carruajes en la población; hubo necesidad de desembalarla en las afueras; y al efecto, en la ancha placetuela de la casa cortijo de la Sta. Maria Parra, que ejerce el cargo de Presidenta de la Asociación se llevó á cabo la operación. Colocada la imagen sobre un trono vistosamente engalanado con flores y profusamente iluminado, que de antemano se tenía preparado, el Párroco de esta villa la bendijo, resultando la ceremonia tan conmovedora que no encuentro frases con que describirla, si es posible que haya imaginación que pueda forjarse idea aproximada de lo grandioso del acto.

De rodillas y rodeada de sus sirvas que lucían en el pecho simbólica medalla de la Hermandad, pendiente de una cinta celeste emblema de la pureza que la caracteriza, se destacaba la hermosa figura de la Virgen; y fijos en sus ojos, centenares de ojos, picarescos unos, inocentes otros, pero en aquel momento todos iguales y retratados en ellos la veneración más profunda, elevaron una pequeña Oración, que por la fé y entusiasmo con que se pronunciaba, necesaria é indudablemente llegó al Trono del Altísimo

Una vez terminada la bendición, y ordenada procesión fué trasladada al pueblo. La estación, la hora, el fervoroso recogimiento con que ésta se realizó, todo contribuía á realzar más la hermosura de aquel cuadro; que á esa hora en que la noche va envolviendo con sus negros crespones la luz del día que poco á poco se extingue, respirando el suave y delicado aroma de las flores que la primavera ofrece, oyendo los ruidos que entre las hojas de los árboles despiden al día con su armonioso canto; y viendo aquel conjunto encantador que presenta la humilde procesión de las hijas de María, no es de extrañar que extasiada el alma en la contemplación de tanta belleza, se olvide momentáneamente de la vida real, remontándose la imaginación en alas de la fantasía á otras regiones desconocidas.

Ya próximo al pueblo al pasar el río, temíamos que el puentecillo de cañas y maderas que hay construído para tránsito del vecindario no fuese suficiente ni por su consistencia ni por su anchura para pasar con facilidad, los cuatro jóvenes que llevaban la Virgen á hombros; sin titubear, no haciendo alarde de nada que pudiera desvirtuar en lo más mínimo su fé, sino guiados solamente por ese instinto noble y generoso de corazones puros, con arrojo y decisión atraviesan la corriente del río, cuyas aguas brillan como la plata al reflejo de millares de luces: inmóviles sobre el puentecillo las bellas hijas de María, que aun aparecen más bellas en aquellos instantes por la emoción que se vé; retratada en sus semblantes, echadas á vuelo las campanas de la parroquia cuyos alegres sonidos se confunden con los acordes de la bauta de música, ante la contemplación de aquel cuadro no hay más remedio que esclamar, que con las fiestas de los pueblos, por su fé, por su sencillez y por su naturalidad, no hay nada en el mundo comparable.

Una vez en la Iglesia, el ilustre Parroco D. Fernando Gonzalez Ros subió al pulpito y después de describir las grandezas de la Virgen con la elocuencia que le es propia, dió gracias al pueblo en general que con su concurso ha contribuído á dar más esplendor á esta fiesta, elogió calurosamente la conducta de las dignas autoridades, que dan ejemplo de la más cristiana moralidad, augurando por ello días de paz y tranquilidad para este pueblo; y, por último, ensalzó las ventajas que reporta la hermandad de las Hijas de María, pues guiados sus corazones por la senda de la virtud y de la humildad, llega un día en que las que hoy son buenas hijas, mañana serán buenas esposas y buenas madres.

Yo sali convencido de ello hasta

la evidencia, y con la seguridad además que el recuerdo de aquella tarde será eterno y siempre irá gravado indeleblemente en el corazón de los hijos de Arboleas,

Doy á V. Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de esta carta, tan sencilla como el objeto que la motiva; y esta ocasión me proporciona el gusto de repetirle afmo. S. S. q. b. s. m.

El corresponsal

Arboleas 4 Junio de 1904

TUS OJOS

Cae de la tarde la sombra oscura; cuando se entornan tus ojos bellos, y entre las brumas de tus pestañas, surgen, vibrando, nuevos destellos.

El varillaje de tu abanico; es de tus ojos la celosia, y aunque los tapas con gran cuidado; sus rayos hieren el alma mia.

Aunque los cierres, aunque los tapes; vendrán al alma vivos fulgores, pues de tus ojos, aun entre sueños; siempre vislumbro los resplandores.

Arturo Fernández Perales

Justificación

En el número ciento treinta y siete de nuestro colega local *La Defensa*, leo un comunicado suscrito por doña Rita de la Serna López, que, como el que anteriormente me dedicó, revela el estado neurótico de la comunicante, por cuya circunstancia la compadezco.

Si la memoria le es fiel, recordará que D. Inocencio Llamas demandó á los herederos de D. Agustín de la Serna, que los demás interesados se allanaron á la demanda y sólo doña Rita sostuvo la cuestión cuyo fallo fué dado en favor del demandante. Recordará también que por su propia cuenta apeló de la sentencia, y que á su vez se querelló del mismo por supuesta falsedad de la firma que aparece en el endoso que á favor de este hizo su señor padre, del documento justificativo de la reclamación y que el juez de primera instancia confirmó la sentencia anterior con las costas consiguientes. Siendo esto cierto como no podrá negarlo, ¿cuándo ni cómo han podido condenarse por el juzgado de primera instancia á los que no han sostenido, ni por un momento, la cuestión de referencia?

Con el mismo desahogo que anteriormente indiqué de qué vivo y á quién debo lo que soy, lo repito y repetiré mil veces si fuese necesario; puesto que vivo de lo mío y sin ayuda de nadie, para que quien no

me conozca no me confunda con algunos de esos seres lasquerosos cuya vida la deben á los abusos cometidos en el desempeño de los cargos que se les confiaron. Y si hasta la fecha he sido poco ó nada, porque no he desempeñado cargos públicos en este ni en otro país, me felicito, pues para ser lo que han sido otros, estoy mejor así.

Puede la comunicante sostener el juicio que de mí haya formado, en la seguridad de que nada me ofende, puesto que no ha señalado ni señalará hecho alguno que merme en nada mi reputación, pero tenga presente que en lo sucesivo emitiré mi juicio respecto á quien tanto alardea de *puritanismo*, y diré á qué se debe la soledad en que se encuentra;

Cítame D.^a Rita esos favores que su difunto esposo dispensó á mi familia y que todo el mundo desconoce, y yo le diré y justificaré los innumerables atropellos que contra la misma se han realizado.

Por lo demás, sepa D.^a Rita que me río de cuanto escudada en la impunidad que le dá su sexo, pueda decirme para descargar la soberbia que siempre la ha caracterizado, y que alcanzará mayores prosélitos dedicadas á sus naturales ocupaciones, que desempeñando, como lo hace, el papel de autómeta.

Es cuanto tiene que decirle por hoy.—*Fernando Carrasco*

CABOS SUELTOS

Según nos dicen, hace días se disolvió el casino del vecino pueblo de Vélez-Blanco. Ignoramos las causas que lo han motivado.

Llamamos la atención tanto de el Alcalde como de D. Diego Maria Fernández Lozano, dueño de las casas que hace poco se cayeron, situadas en la calle de Reinas, para que al edificar éstas lo haga en la línea establecida por la contigua Carrera del Carmen. Esto constituye una importantísima reforma que puede realizarse á muy poca costa y que deja iniciada la prolongación de la última de las dos calles citadas. No pierdan esta ocasión.

La rebaja en el cupo de Consumos que correspondería á cada uno de los pueblos de este distrito en caso de ser aprobado el proyecto de ley sobre Alcoholes, sería la siguiente:

Huércal-Overa, 8.597'05 pesetas; Vélez-Rubio, 5.445'55; Vélez-Blanco, 3.687'20; María, 1.745'70; Chirivel, 1.52'30; Taberno, 618'30.

En cumplimiento de lo ofrecido, con el presente número acompañamos á los suscriptores de la localidad el primer pliego de ocho páginas del folleto histórico-novelesco «El Guardián de S. Francisco».

Imp. de «El Defensor de los Vélez».

Mercado de Vélez-Rubio	
PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. PANG.
Trigo fuerte	50 á 52
Trigo candeal	46 á 48
Centeno	36 á 37
Cebada	28 á 30
Lentejas	40 á 41
Panizo	38 á 40
Garbanzos	90 á 99
Judías	90 á 92
Almendras	66 á 67
HARINAS	
RLS. ARR.	
1.º de trigo fuerte	á 17 —
2.º de id. id.	á 15 —
1.º de id. candeal	á 16 —
2.º de id. id.	á 14 —
Aceite 40 rs. arrb.—Patatas 48 quint.	

Fábrica de sellos en madera, metal y caoutchou, de FRANCISCO PEREZ CARRASCO, calle del Gigante, 12, Lorca.

Construidos con arreglo á los últimos adelantos, por su buena calidad y solidez. Modelos cuantos se deseen, ya sean para el comercio, sociedades, casas de banca y particulares, como para Ayuntamientos, Juzgados, etc., etc.

Extenso surtido en aparatos automáticos, fechadores, numeradores, excelsior, mignon, relojes y estuches de capricho, imprentillas de metal desde 100 á 1000 letras mayúsculas ó minúsculas, en sus cajas, y surtidas con pizcas, cajetin, almohadilla y tinta, taladradoras para casas de banca.

Se hacen facsimiles, estampas, grabados, alegorías, letras enlazadas, sellos y cuanto se relacione con esta industria.

VINAGRE SUPERIOR de ocho y diez años á 16 y 20 reales la arroba, en la acreditada bodega de «La Atalaya». Al por menor en casa de D. José G. Banderas, calle de Cabrera.

Centro de suscripciones y encuadernaciones. Venta de periodicos satiricos é ilustrados. Calle de Carrasco.

SALVADOR MIRAS SANCHEZ

PAQUETERIA Y QUINCALLA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un precioso surtido de tulipas, y otros efectos para instalaciones de luz eléctrica.

Puertas de Lorca.

FRANCISCO PÉREZ OLIVARES. Representante en esta zona de las camas de hierro y «sommiers» de tejidos metálicos de la acreditada casa de Peña, en Murcia. También representa la de Ruiz, Clemares y C.ª, y ofrece gran variedad en camas de madera y en toda clase de muebles.

Todo á precio de fábrica.

F. PÉREZ OLIVARES.—VÉLEZ-RUBIO.

DEPÓSITO DE MADERAS

Casa de Pedro Romero Gómez
CALLE DE ABADÍA

Ofrece al público una buena partida en en pino rojo, blanco. Canadá y aya.

Existencia en muebles finos, como lavabos, cómodas, mesas de centro y de noche, paragüeros y todo lo concerniente á este ramo.—Precios módicos.

LA GLORIA

Establecimiento de comestibles de Diego Gandía Segura

Aeites, arroces, jabones, pastas para sopa, chocolates, galletas, petróleo, embutidos y garbanzos de Castilla. Especialidad en pan.

PUERTA DEL CONVENTO



LA SULTANA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

SOMBRERERÍA

Carrera de S. Francisco, 13



GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS
de Carlos Hernández y J. Rodríguez
VELEZ-RUBIO.

Las mejores bebidas gaseosas son las elaboradas con el ácido carbonico que nosotros empleamos, recomendado como el mejor, por las autoridades médicas. Preparamos los ricos espumosos de naranja, limón y zarza á 10 cts. Agua de seltz en sifones.

COLONIALES Y PAQUETERIA JUAN RIVERA ZAPATA
CALLES CABALLERO Y ESTANCO

En estos establecimientos encontrará el público un excelente surtido en los artículos á que se dedican.

PRECIOS RELATIVAMENTE ECONÓMICOS

GRAN FÁBRICA
de gaseosas limón, naranja, cidra, etc.
SEBASTIÁN PARRA--VELEZ-RUBIO

Las materias que emplea esta acreditada casa son de la mas absoluta pureza y delicado aroma, como igualmente en el agua de Seltz para mesa en Sifones; advirtiendo que en los cascós que expende le misma llevan el nombre de «PARRA» para que no haya equivocaciones.—Precio: gaseosas 10 cénts., sifones 20 id. Plaza de Carnicería casa de Carmen Puente.

VENTA de tejidos, paños y tiras bordadas á pagar en ocho plazos mensuales. Representante en Vélez-Rubio: D. Antonio Victor Cáceres, conocido por el Sargento. Calle de la Teja.

Hay muestrarios de todos los géneros los cuales estan á disposición de los clientes que lo soliciten.

ABONOS MINERALES de casa Otto-Medén — Valencia. —

Depósito en LORCA de primeras materias para abonos quimicos, á cargo de D. DIEGO GHACÓN DIAZ. Corredera, 42, farmacia.—Sucursal en esta villa: D. Fernando Carrasco.

Sulfatos de amoniaco.—Supefosfatos de cal. Escorias Thomas.—Cloruro y sulfato de potasa. Nitrato de sosa.—Sulfato, hierro, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además formulas especiales para toda clase de cultivos.

VELEZ-RUBIO: Carrera del Carmen, 13.

LORCA: Corredera, 42, farmacia.

A B C —Crónica semanal ilustrada.—Doce páginas en gran tamaño.—Suscripción á domicilio: diez céntimos número.

EL DEFENSOR DE LOS VELEZ

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES

Carrera del Carmen, 13, VÉLEZ-RUBIO

Sr. _____
